INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de: VEMED S.A.

Yo, Grace Cecilia Venegas con CI. 170355424-4 en calidad de Comisario de **EMPRESA VEMED S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Se realiza una revisión, por medio de pruebas selectivas, de los documentos que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; se elaboró una la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias, y a las resoluciones respectivas.

En base de los resultados obtenidos considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En Quito al 10 de enero del 2010

COMISARIO

Sra. Cecilia Venegas CI. NO. 170355424-4 CARNE #1555 7

